

30/01/2021

Vicuña: Fiscalía formaliza a imputados de asalto contra dueños de recinto turístico

La Fiscalía de Vicuña formalizó la investigación por robo en lugar no habitado y robo con violencia por los hechos ocurridos en un recinto turístico de la ruta D485, camino a Paihuano, los cuales acontecieron cerca de la medianoche del 26 de enero pasado.

Según el relato del fiscal Juan Rubén González, los sujetos habrían llegado premunidos de pasamontañas y guantes. “Se dirigen al sector del bar y la piscina, para sustraer alcohol y un cuchillo”, dijo.



Luego de aquello, se dirigirían a la cabaña donde permanecían los propietarios y su hija.

El fiscal González dijo que se investiga los hechos como que “golpearon la puerta y (los afectados) abren la puerta pensando que se tratarían de un vecino”, relató.

Los sujetos posteriormente – de acuerdo a lo que es materia de investigación formal – los intimidarían con matarlos y exigirían la entrega de especies. “Procedieron a amarrar a los adultos y robaron especies cercanas a los 25 millones de pesos. Huirían y cerca del cementerio fueron sorprendidos por Carabineros. Tras eso, abandonaron algunas especies y huyeron”, añadió.

Diligencias investigativas

La policía logró determinar que uno de los sujetos permanecía en un domicilio de la comuna de Paihuano y la Fiscalía solicitó al Juzgado de Garantía de Vicuña una orden de entrada y registro. La policía encontró que una de las especies sustraídas se encontraba en ese lugar, además de unos guantes y pasamontañas.

Dos de los sujetos de dicho inmueble pasaron a control de detención y formalización por robo en lugar no habitado y robo con violencia.

Un adulto quedó en prisión preventiva por decisión del Juzgado de Garantía y un menor de edad, si bien en primera instancia no quedó privado de libertad, posteriormente resultó en internación provisional luego que la Fiscalía apelara verbalmente a la Corte de Apelaciones de La Serena.

“Entre la apelación, se siguió la investigación de la Fiscalía y Carabineros y se logró establecer en el celular del menor que habían fotos con parte de las especies, un pasamontañas y arma de fuego”, añadió Juan González.

En la apelación, la Fiscalía estuvo representada por la abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gloria Montaña.

Según la investigación, los sujetos se habrían apoderado además del alcohol, de 5 relojes, 4 iPhones, 2 Ipads, joyas y dinero. No todas las especies han podido ser encontradas hasta ahora.

Víctimas agradecen las gestiones en su caso

Si bien se está iniciando la investigación de manera formal, los propietarios del recinto accedieron a contar su versión de los hechos del robo, el tiempo que duró el asalto y hasta las expresiones de los imputados. Todos estos antecedentes forman parte de la indagatoria.

A.B. dijo que “uno ve las cosas que no salen como uno quiere, pero quiero destacar la fuerza, valentía y lo tenaz del fiscal en no dar su brazo a torcer y cuenta con nuestro apoyo. Pero la Fiscalía habría sido absolutamente nada sin Carabineros de Chile y la SIP, que descifraron todo”.

Agregó que incluso pudo reconocer en set fotográfico a uno de los sujetos.

Su esposa, identificada como V.A., agregó que “doy mis agradecimientos al fiscal por la preocupación, dedicación y me sorprendió. Se lo dije. Nunca antes había pasado por una situación así”, agregó.

La investigación actualmente tiene 60 días de plazo. En tanto, el caso también está en conocimiento de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369